

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, **27 NOV 2019**

00501

Expediente N° 14.554/16

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.554/16, en el que recayera la Resolución FI N° 73-D-2017, convalidada por Resolución FI N° 176-CD-2017. por cuyo artículo 2º se designa al Dr. José Ignacio GARCÍA en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente, con Dedicación Exclusiva, para la asignatura "Análisis Matemático I" de las carreras de Ingeniería que se dictan en esta Facultad, en reemplazo de la Mag. Ing. Claudia Mónica BORRÉ; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 2711/19, el Dr. GARCÍA presenta su renuncia al mencionado cargo, a partir del 12 de septiembre de 2019, por haber sido designado como Profesor Adjunto Regular, con Dedicación Exclusiva, en la Facultad de Ciencias Exactas, por Resolución CS N° 265/19.

Que tuvieron intervención en autos la Dirección General Administrativa Económica y el Departamento Personal de la Facultad.

Que el Responsable de Cátedra y la Escuela de Ingeniería Química tomaron conocimiento de la renuncia.

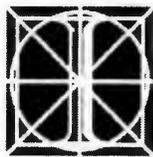
Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo mediante Despacho N° 119/2019,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XVIII Sesión Ordinaria, celebrada el 6 de noviembre de 2019)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada, a partir del 12 de septiembre de 2019, la renuncia presentada por el Dr. José Ignacio GARCÍA al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente, con Dedicación Exclusiva, en la asignatura "Análisis Matemático I" de las carreras



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.554/16

de Ingeniería que se dictan en esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que, en virtud de la renuncia aceptada por el artículo que antecede, queda desocupado no vacante, el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos identificado como Q.01.2.1.1.002.04, correspondiente a la asignatura "Análisis Matemático I" de las carreras de Ingeniería que se dictan en esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Publicar, comunicar a Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Personal de la Universidad; a la OSUNSa; al Dr. José Ignacio GARCÍA; al Dr. Ing. Carlos BEREJNOI, en su carácter de Responsable de Cátedra; a la Escuela de Ingeniería Química; a los Departamentos Docencia y Personal y girar los obrados a la Dirección General Administrativa Económica, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI 00501 -CD- 2019

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa